

**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 5  
DE FECHA 25 DE MAYO DE 2021.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó al Diputado José Serafín Orantes, Secretario de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 10:53 horas.**

- I. **Se estableció el quórum**, con 75 Diputados y Diputadas presentes, a las 11:02 horas.
- II. **Aperturó la Sesión Plenaria**, a las 11:03 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 73 votos, a las 11:04 horas.

**Los llamamientos fueron los siguientes:** la Diputada Lidia Raquel Serrano en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, el Diputado José Pio Amaya en sustitución del Diputado José García, la Diputada Helen Jovel en sustitución del Diputado Gerardo Aguilar, la Diputada Vanessa de Calderón en sustitución del Diputado Eduardo Amaya, el Diputado Guillermo Portillo en sustitución del Diputado Donato Eugenio Vaquerano y el Diputado Juan José Castaneda en sustitución del Diputado Alberto Armando Romero.

- IV. **Se recibió al Presidente Banco Central de Reserva de El Salvador para la presentación del Informe de Labores, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad a lo establecido en el Ordinal 36° del Art. 131 de la Constitución**

Inició la presentación a las 11:07 horas y finalizó a las 11:17 horas

- V. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 11:18 horas.
  - ❖ El Diputado Jaime Guevara Argueta, solicitó incorporar en el Minuto de Silencio, Memoria de todas las víctimas de los asesinatos en el Municipio de Chalchuapa, lo que obtuvo solamente 18 votos a favor, a las 11:21 horas, por lo tanto no se incorporó.
  - ❖ El Diputado Ricardo Ernesto Godoy, solicitó incorporar pieza de correspondencia, para incorporar pieza de correspondencia, en el sentido se emita Pronunciamiento Público, por las víctimas de los asesinatos en el Municipio de Chalchuapa, lo que obtuvo solamente 17 votos a favor, a las 11:22 horas, por lo tanto no se aprobó.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 62 votos, a las 11:23 horas.**

- VI. A las 11:24 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, por el fallecimiento de:**

- **Señor Ricardo Alberto Polanco Berganza**
- **Señor Catarino Bermúdez**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que se conozcan de inmediato las piezas de correspondencia, 2-A, 3-A, 4-A, 7-A, 8-A y 9-A y posteriormente se convoque a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, lo que se aprobó con 62 votos, a las 11:26 horas.

**Se procedió a conocer las piezas de correspondencia:**

**2A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio de la ministra de Turismo, en el sentido se exonere de todo tipo de pago que se genere por servicios, derechos y aranceles aduanales, migratorios y consulares, por el ingreso y salida del país, a las personas que formen parte de misiones oficiales de otros países y que asistan a eventos oficiales de país relacionados al turismo deportivo y cultural.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**3A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se emita "Ley de Creación del Fideicomiso para el Rescate de la Caficultura".

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**4A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se emita "Ley de Creación del Fideicomiso para la Soberanía Alimentaria y el Rescate del Sector Agropecuario".

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**7A.-**Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo n.º 9065-SV, suscrito el 24 de mayo de 2021 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para financiar el "Proyecto Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**8A.-**Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo n.º 9067-SV, suscrito el 24 de mayo de 2021 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para financiar el "Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador".

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**9A.-**Solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Convenio de Préstamo n.º 8948-SV, suscrito el 24 de mayo de 2021 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00), para financiar el "Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente".

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

- **El Presidente Diputado Ernesto Castro, convocó a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, a las 11:31 horas.**

**VII. Se procedió a la Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 11:32 horas.**

**Comisión de Seguridad Pública y Combate a la Narcoactividad**

- 1. DICTAMEN No. 01, ARCHIVO:** Por haber perdido actualidad lo solicitado a la fecha, en cuanto a los Expedientes Nos. 613-2-2016-1, 926-7-2016-1, 2023-12-2017-1, 1339-10-2019-1, 2537-1-2021-1, 2589-2-2021-1 y 2452-12-2020-2.

Se aprobó con 52 votos, a las 11:52 horas.

**Se registró la incorporación de la Diputada Rosa María Romero.**

### **Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género**

1. **DICTAMEN N. ° 1. ARCHIVO**, por la falta de actualidad de los hechos que motivaron las iniciativas contenidas en 30 expedientes.

Se aprobó con 52 votos, a las 12:01 horas.

### **Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático**

1. **DICTAMEN N. ° 1. ARCHIVO**, por haber perdido actualidad y vigencia en las diferentes iniciativas contenidas en los 184 expedientes.

Se aprobó con 52 votos, a las 12:35 horas.

**Se otorgó el uso de la palabra a los Diputados que solicitaron razonar su voto, lo que inició a las 12:36 horas y finalizó a las 12:45 horas.**

### **Comisión de Cultura y Educación**

1. **DICTAMEN N. ° 1. Archivo**, por haber perdido actualidad y vigencia en las diferentes mociones contenidas en los 270 expedientes.

Se aprobó con 53 votos, a las 13:13 horas.

### **Comisión de Trabajo y Previsión Social**

1. **DICTAMEN N.° 1 ARCHIVO**, a noventa y tres expedientes, por considerar que no recibieron el impulso oportuno para convertirse en ley o en reforma de ley, y por haber perdido actualidad, ya que no responden a la realidad y a las necesidades de la clase trabajadora; lo anterior, de conformidad a los artículos 40, 46, 52 y 89 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

Se aprobó con 51 votos, a las 13:25 horas.

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Cenayda Benítez en sustitución del Diputado Juan Carlos Mendoza y la Diputada Marta Pineda en sustitución del Diputado Santos Adelmo Rivas, aprobados con 57 votos, a las 13:27 horas.**

### **Comisión de La Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad**

1. **DICTAMEN N. ° 1. ARCHIVO**, por haber perdido actualidad y vigencia en las diferentes mociones contenidas en los 24 expedientes.

Se aprobó con 52 votos, a las 13:33 horas.

### **Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior**

1. **DICTAMEN n.º 2, ARCHIVO**, por haber perdido actualidad y ser necesario la renovación de los temas, desde las perspectivas que exige la realidad que enfrenta el país, en las diferentes mociones contenidas en 43 expedientes.

Se aprobó con 52 votos, a las 13:41 horas.

### **Comisión de Economía**

1. **DICTAMEN N.º 2, ARCHIVO**, por ser atendible los argumentos del Presidente de la República a los siguientes expedientes:
  - a) Nota del Presidente de la República, devolviendo vetado por inconstitucional el Decreto Legislativo n.º 873, aprobado el 22 de abril de 2021, que contiene la “Ley de Creación de la Autoridad Nacional Digital”. **Expediente n.º 1646-1-2020-2.**
  - b) Nota del Presidente de la República, devolviendo vetado por inconveniente el Decreto Legislativo n.º 874, aprobado el 22 de abril de 2021, a través del cual se decreta “Ley de Fomento de la Economía Creativa”. **Expediente n.º 1019-7-2019-2**
  - c) Nota del Presidente de la República, devolviendo vetado por inconstitucional el Decreto Legislativo n.º 875, aprobado el 22 de abril de 2021, que contiene “Ley de Protección de Datos Personales”. **Expediente n.º 991-6-2019-2.**

Después de una amplia discusión, el Diputado Romeo Auerbach, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 2 de la Comisión de Economía, lo que se aprobó con 53 votos, a las 14:07 hora.

Se aprobó **el dictamen No. 2 de la Comisión de Economía** con 53 votos, a las 14:08 horas.

### **Comisión de Defensa**

1. **DICTAMEN N.º 1 ARCHIVO**, a treinta y dos expedientes, por considerar que no recibieron el impulso oportuno para convertirse en ley o en reforma de ley, y por haber perdido actualidad; de conformidad a los artículos 40, 46, 52 y 89 del Reglamento Interior de la Asamblea Legislativa.

Se aprobó con 52 votos, a las 14:17 horas.

### **Comisión Financiera**

1. **DICTAMEN No. 01, ARCHIVO:** Por haber perdido actualidad lo solicitado a la fecha, respecto a los **Expedientes Nos. 572-3-2010-1, 572-3-2010-2, 769-6-2010-1, 163-7-2012-1, 1229-11-2013-1, 522-1-2016-1, 1516-5-2017-1, 1979-11-2017-1, 292-8-2018-1, 525-11-2018-1, 742-3-2019-1, 1109-7-2019-1, 1476-11-2019-1, 1514-11-2019-1, 1658-1-2020-1, 1888-3-2020-1, 2002-5-2020-1, 2176-7-2020-1, 2436-12-2020-1, 2442-12-2020-1, 2457-12-2020-1 y 2642-4-2021-1.**

Se aprobó con 61 votos, a las 14:29 horas.

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar los dictámenes Nos. 13, 14, 15, 16, 17 y 18 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, a su vez que se conozcan de inmediato, lo que se aprobó con 62 votos, a las 14:31 horas.

## **Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

- 1. DICTAMEN N° 12, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad, la garantía soberana del Estado para el préstamo que suscriba el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL), con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por un monto de hasta US\$200,000,000.00. Expediente No. 11-5-2021-1

Se aprobó con 70 votos, a las 14:39 horas.

### **Se registró la incorporación del Diputado Santos Adelmo Rivas.**

- 2. DICTAMEN No. 13, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se emita "Ley de Creación del Fideicomiso para el Rescate de la Caficultura". **Expediente No. 21-5-2021-1.**

- ❖ El Diputado Felipe Interiano, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 13 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 69 votos, a las 15:35 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 13 de la Comisión de Hacienda** con 77 votos, a las 15:37 horas.

- 3. DICTAMEN No. 14, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Agricultura y Ganadería, en el sentido se emita "Ley de Creación del Fideicomiso para la Soberanía Alimentaria y el Rescate del Sector Agropecuario". **Expediente No. 22-5-2021-1.**

### **Se registró la incorporación del Diputado Juan Carlos Mendoza.**

**Se realizó el llamamiento de la Diputada Ana Ortiz en sustitución de la Diputada Rosa María Romero, aprobado con 71 votos, a las 16:44 horas.**

- ❖ El Diputado Jorge Castro, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 14 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 63 votos, a las 16:45 horas.

Se aprobó con 73 votos, a las 16:46 horas.

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso a las 16:55 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 18:00 horas.**

**El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 18:51 horas.**

**Se realizó el llamamiento del Diputado Nelson Orellana en sustitución de la Diputada Maricela de Guardado, el Diputado Noé Rosales en sustitución del Diputado Leonel Uceda, la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo López Cardoza y el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, aprobados con 56 votos, a las 18:52 horas.**

- ❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para que el dictamen No. 11 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto, y el dictamen No. 1 de la Comisión de Asuntos Municipales, se retiren de la agenda de este día y puedan regresar a las respectivas Comisiones, lo que se aprobó con 58 votos, a las 18:54 horas.

**Se continuó con la lectura y aprobación de los dictámenes de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto:**

**4. DICTAMEN No. 15, FAVORABLE,** a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 9065-SV, suscrito el 24 de mayo de 2021 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta US\$250,000,000.00, para financiar el “Proyecto Creciendo Saludables Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”. **Expediente No. 14-5-2021-2.**

❖ La Diputada Lorena Fuentes de Orantes, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 15 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 62 votos, a las 19:13 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 15 de la Comisión de Hacienda** con 63 votos, a las 19:14 horas.

**5. DICTAMEN No. 16, FAVORABLE,** a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Contrato de Préstamo No. 9067-SV, suscrito el 24 de mayo de 2021 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta US\$250,000,000.00, para financiar el “Proyecto Crecer y Aprender Juntos: Desarrollo Integral de la Primera Infancia en El Salvador”. **Expediente No. 13-5-2021-2.**

❖ La Diputada Suecy Callejas Estrada, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 16 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 61 votos, a las 19:50 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 16 de la Comisión de Hacienda** con 63 votos, a las 19:51 horas.

**6) DICTAMEN No. 17, FAVORABLE,** a la solicitud del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe Convenio de Préstamo No. 8948-SV, suscrito el 24 de mayo de 2021 con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por un monto de hasta US\$200,000,000.00, para financiar el “Proyecto de Desarrollo Económico Local Resiliente”. **Expediente No. 915-5-2019-2.**

❖ El Diputado Rodrigo Ayala, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 17 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 62 votos, a las 20:10 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 17 de la Comisión de Hacienda** con 63 votos, a las 20:11 horas.

**7) DICTAMEN No. 18, FAVORABLE,** a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Turismo, en el sentido se exonere de todo tipo de pago que se genere por servicios, derechos y aranceles aduanales, migratorios y consulares, por el ingreso y salida del país, a las personas que formen parte de misiones oficiales de otros países y que asistan a eventos oficiales de país relacionados al turismo deportivo y cultural. **Expediente No. 23-5-2021-1.**

❖ La Diputada Elisa Rosales, solicitó que se dé por suficientemente discutido el dictamen No. 18 de la Comisión de Hacienda, lo que se aprobó con 70 votos, a las 20:47 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 18 de la Comisión de Hacienda** con 78 votos, a las 20:48 horas.

**VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia,** a las 20:49 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

**Las piezas de correspondencia 1-A, 2-A, 3-A, 4-A, 5-A y 6-A, se conocieron con anterioridad.**

**7A.-**Notificación de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, comunicando sentencia por medio de la cual declara inconstitucional de un modo general y obligatorio, el Decreto

Legislativo n.º 803, del 24 de diciembre de 2020, que contiene la aprobación del contrato de préstamo n.º 5036/OC-ES denominado “Programa de Emergencia para la Sostenibilidad Macroeconómica y Fiscal”, por la vulneración al principio de deliberación parlamentaria derivado del artículo 135 de la Constitución.(Controversia 3-2021)

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**8A.-**Solicitud de varios diputados, en el sentido se convoque al seno de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, al ministro de Trabajo, a representantes de sindicatos, gremiales, empresas, empleados y población en general, para que manifiesten ante dicha comisión, su opinión a efecto de mejorar las condiciones laborales de distintos sectores de trabajadores del país, y en el caso en particular de empleados del sector de seguridad privada.

**Pasa a la Comisión de Trabajo y Previsión Social**

**9A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el sentido se reformen los artículos 86, 87, 88, 89 y 93, de la Ley de Medio Ambiente.

**Pasa a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático**

**10A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que el designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por el monto de hasta DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$200,000,000.00), a efecto de financiar el “Programa Mi Nueva Escuela”.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**11A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que el designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por el monto de hasta CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$115,200,000.00), a efecto de financiar el “Programa de Construcción de Infraestructura y Rescate de Escenarios Deportivos a Nivel Nacional (PRODEPORTES)”.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**12A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que el designe, suscriba en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por el monto de hasta DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO VEINTINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$245,824,129.00), a efecto de financiar la ejecución del “Proyecto Construcción de Viaducto y Ampliación de Carretera CA01W(Tramo Los Chorros), entre autopista Monseñor Romero y CA01W; municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, departamento de La Libertad.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**13A.-**Iniciativa del presidente de la República por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que en nombre del Estado y Gobierno de la República de El Salvador, otorgue en dicha calidad la garantía soberana del Estado para el Contrato de Financiación (FI No.) 92499, suscrito por el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDSAL), con fecha 15 de abril de 2021 y por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) con fecha 21 de abril de 2021, por un monto de hasta CUARENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$40,000,000.00), recursos que serán destinados para financiar la operación “BANDESAL ENERGÍA SOSTENIBLE Y PYMES COVID-19”.

**Pasa a la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto**

**IX. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 20:54 horas.

**X. Se procedió a los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos**

- El Diputado Juan José Castaneda Saldaña en sustitución del Diputado Alberto Armando Romero Rodríguez del 17 al 30 de mayo de 2021.

Se aprobó el llamamiento con 72 votos, a las 20:56 horas.

**XI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 20:56 horas, a las 20:59 horas.

**XII. El cierre de la Sesión Plenaria** se realizó, por **el Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 20:59 horas.